

BASES DE LA PROMOCIÓN DÍAS GRUNDIG GAMA MARRÓN Mayo 2024

1. PRODUCTO EN PROMOCIÓN:

Los usuarios que compren uno de los productos Grundig incluidos en la Promoción, durante el periodo de la misma indicado, recibirán un Regalo según se indica en el Cuadro adjunto, siempre que se registren correctamente en nuestra Landing Page (www.grundig.com), cumpliendo todas las normas de esta promoción:

MARCA	Tipo de Electrodoméstico	DESCRIPCIÓN	MODELO	EAN	Observaciones
GRUNDIG	TV LED	UHD/Android/Chromecast built in	43 GFU 7800B	401383306261 5	Regalo Barra de Sonido GSB 900
GRUNDIG	TV LED	UHD/Android/Chromecast built in	50 GFU 7800B	401383305028 5	Regalo Barra de Sonido GSB 900
GRUNDIG	TV LED	UHD/Android/Chromecast built in	55 GFU 7800B	401383305360 6	Regalo Barra de Sonido GSB 900

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida en España, excepto Ceuta y Melilla.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida para los aparatos adquiridos entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2024.

4. PARTICIPACIÓN:

Para recibir el Regalo, el usuario deberá rellenar el formulario de solicitud que estará disponible en la página https://www.grundig.com/es-es/promociones con todos los datos solicitados, y también adjuntar la factura de compra escaneada, donde se pueda verificar los datos del comprador y del producto adquirido. No se admitirán albaranes de entrega ni notas de pedido.

La fecha límite de recepción de solicitudes será el 10 de junio del 2024

Grundig se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia. En el caso de solicitudes erróneas o ilegibles o con documentación incompleta, se contactará con el usuario para recopilar la información necesaria. En estos casos, se ampliará el plazo hasta 30 días naturales desde la fecha final de la promoción publicada en la página web.

Transcurridos estos 30 días naturales, las solicitudes que sigan siendo erróneas o con documentación incompleta se considerarán nulas.

Esta promoción es válida únicamente para los productos especificados en el apartado n.1 de los términos y condiciones legales, los cuales deben ser adquiridos exclusivamente en las tiendas pertenecientes al Grupo Sinersis.

5. ENTREGA DEL REGALO:

GRUNDIG

Los participantes que adquieran un Producto de los promocionados, de conformidad con estas Bases, en una Tienda Adherida a la Promoción y durante el Período de Vigencia de la Promoción, y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán el Regalo asociado al producto promocionado, de acuerdo con lo establecido en las condiciones estipuladas en estas Bases.

El Regalo no es susceptible de cambio, alteración o compensación económica a petición de los ganadores. Si un participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo. Se estima que el Regalo se entregará como tarde dos meses después de la recepción de los justificantes correctamente entregados.

Para poder disfrutar del Regalo, el participante debe cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases.

Sólo se gestionará un Regalo por cada Producto comprado y usuario.

6. LIMITACIONES:

Se considera como único canal de solicitud, el formulario de la web. Cualquier petición recibida por otro canal diferente a la web, anulará dicha solicitud. Se considerarán nulas las solicitudes en las que los datos del comercio figuren en lugar de los datos personales del usuario. Grundig considerará la factura original o ticket de compra detallado, como única prueba de compra, siempre que se indique el modelo y fecha de compra. Albaranes de entrega, notas de pedido, documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 4 de las presentes bases.